

Legislación Nacional

var disURL = '1300510/1300959/de_1369_2002.htm' ;document.write("");]]> DECRETO 1369/2002**PODER EJECUTIVO** Consejo Asesor para la Formulación de Políticas Públicas. Creación. Integración. Ratificación del 30/7/2002; publ. 31/7/2002 Visto el decreto 585 de fecha 9 de abril de 2002, y Considerando: Que a través del decreto citado en el Visto, fue creado en el ámbito de la Coordinación General de la Unidad Presidente de la Presidencia de la Nación, el Consejo Asesor para la Formulación de Políticas Públicas. Que, asimismo, por el art. 6 de dicho acto, se designó al presidente del aludido consejo asesor, consignándose erróneamente su apellido. Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto por el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, decreto 1759/1972 (t.o 1991). Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Rectifícase el art. 6 del decreto 585 de fecha 9 de abril de 2002, aclarándose que donde dice "... D. Juan Carlos Mazzom..." debe decir "...D. Juan Carlos Mazzon...". **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Duhalde - Matzkin